



## “ATENEO MERCANTIL DE VALENCIA -ATENEO STARTUP EUROPE ACCELERATOR 2017 4ª Edición”.

### La puerta hacia Europa del emprendedor.

#### 1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

“ATENEO STARTUP EUROPE ACCELERATOR 2017” es la primera aceleradora española de Bruselas desarrollada en la Unión Europea. Su objetivo es proporcionar herramientas a jóvenes españoles menores de 35 años, con un proyecto de base tecnológica en el campo de las TIC, turismo, energías renovables, agua, salud o medio ambiente, para aprender a usar los recursos que les proporciona la UE. Ateneo Mercantil Valencia, a través de su convenio de colaboración con Fundación Finnova, ha abierto el periodo de solicitudes para participar en el proyecto, que tendrá una duración máxima de cinco meses. Se trata de un programa de aceleración valorado en 10.000 euros.

Los proyectos seleccionados permitirán a su promotor disfrutar de un programa de aceleración UE en Bruselas, donde se les proporcionará asistencia personalizada en tres ejes fundamentales para potenciar y acelerar su startup:

#### Financiación UE

Se ayudará a los participantes a convertir su startup en un programa piloto susceptible de ser subvencionado dentro del marco financiero Horizon 2020, dotado hasta con un millón de euros. Asimismo, se les pondrá en contacto con financiación preferencial, como microcréditos de hasta 30.000€ u otras formas de financiación reembolsable; e inversores privados, como la Asociación Europea de Business Angels (EBAN).

#### B2B

Los participantes podrán acceder a 35.000 empresas del mercado de BENELUX a través de la Cámara de Comercio de Bruselas (BECI). El objetivo es que los participantes del ATENEO STARTUP EUROPE ACCELERATOR 2017 puedan captar posibles clientes, conocer potenciales socios para una joint venture e internacionalizar su idea.

#### Networking / Mentoring / Lobbying

ATENEO STARTUP EUROPE ACCELERATOR 2017 mentorizará de manera personalizada a los participantes programando una serie de reuniones con actores relevantes dentro de las Instituciones Europeas, asociaciones empresariales y lobbys. También se les pondrá en contacto con el panorama jurídico y de legislación





européa relacionado con el campo de cada StartUp, proporcionará un calendario con eventos de alto nivel e inscribirá a los participantes en alertas y eventos sobre asuntos de interés. Además, se pondrán en marcha medidas de acompañamiento personalizadas orientadas a la obtención de becas y ayudas económicas, como Erasmus para Jóvenes Emprendedores, que cubran su estancia en Bruselas durante su participación en el proyecto.

## 2. BASES DEL PROYECTO

A continuación se detallan los términos y condiciones del programa “ATENEO STARTUP EUROPE ACCELERATOR 2017 (en adelante proyecto).

### 2.1 VIGENCIA DEL PROYECTO

El Proyecto se desarrollará hasta el 30 de junio de 2018, con opción de prórroga.

### 2.2 DERECHO DE PARTICIPACIÓN

- Podrá participar en el Proyecto cualquier emprendedor español menor de 35 años.
- El proyecto del emprendedor debe ser de base tecnológica en el campo de las TIC, turismo, energías renovables, agua, salud o medio ambiente.
- El emprendedor debe tener un buen conocimiento de inglés.
- El proyecto debe ser innovador. Además la Fundación Finnova promueve la cooperación activa en el ATENEO STARTUP EUROPE ACCELERATOR 2017 con empresas, organizaciones, universidades, cámaras de comercio, aceleradoras de empresas, startups o cualquier otra entidad que muestre interés en colaborar en el proyecto.

### 2.3 AYUDAS DEL PROYECTO\*

- Disposición de un espacio de trabajo en el edificio Science14 ([www.science14.com](http://www.science14.com)) en pleno centro administrativo de Bruselas, a escasos metros del Parlamento Europeo y de la Comisión Europea.
- Búsqueda de financiación para el proyecto a través de inversores, como la red de la Asociación Europea de Business Angels (EBAN), entre otras.
- Agenda de contactos para el emprendedor con las entidades relevantes dentro de las 35.000 empresas del mercado de BENELUX miembros de la Cámara de Comercio de Bruselas (BECI), así como apoyo en comunicación internacional y logotipos.





- Asesoramiento personalizado orientado a la obtención de becas y ayudas económicas, como Erasmus para Jóvenes Emprendedores. Además, se remitirán alertas periódicas y especializadas con información sobre subvenciones, ayudas, programas de movilidad y otros recursos en España y Europa para desarrollar el proyecto e internacionalizarlo.
- Hoja de ruta y orientación sobre internacionalización y financiación europea: Instrumento Pyme, LIFE y otras convocatorias nacionales e internacionales.
- Orientación sobre aspectos jurídicos y legales – barreras a la innovación.
- Soporte en la búsqueda de impulso para el proyecto, como la posibilidad de acoger becarios o participar en un programa de movilidad.
- Organización de reuniones con actores relevantes dentro de las Instituciones Europeas, asociaciones empresariales y lobbys, así como visibilidad en ferias y eventos donde podrá contactar con inversores y clientes como Startup Olé, European Utility Week, 4YFN, Feria Talento digital Madrid, etc.
- Apoyo en visibilidad en medios de comunicación a través de la Media Partner Alliance de la Fundación Finnova, comunicación internacional, orientación sobre uso de logos europeos, etc.
- Inscripción a eventos de alto nivel, asuntos y actividades de interés.
- Networking en Bruselas y las instituciones europeas.
- Registro en servicios públicos de la UE para recibir información sectorial y otras diversas ventajas.
- Tramitación de ingreso al programa Microsoft BizSpark, del cual StartUp Europe Accelerator es partner, donde el emprendedor podrá acceder a recursos y servicios valorados en hasta 90.000 euros, asesoramiento, consultoría y formación continua.

\* Para cada beneficiario del proyecto se preparará un programa de trabajo a medida, en el que se personalizarán los servicios que se ofrecen en función de las necesidades específicas de cada proyecto y de su naturaleza.

Importante resaltar además que, dado que el Ateneo Mercantil de Valencia es partner de StartUp Europe Awards, el ganador de este premio pasará directamente a la siguiente fase de StartUp Europe Awards (SEUA), premios de gran prestigio que se otorgarán en Europa para reconocer a las startups más innovadoras, iniciativa





promovida por la Comisión Europea e implementada por Finnova (Anexo I).

Además, Finnova nominará a la startup premiada al programa Microsoft BizSpark, que les podrá dar acceso a tecnología, networking y formación. Por eso también por favor incluir logo de Microsoft BizSpark (adjunto).

## 2.4 FASES

El Proyecto se desarrollará en las siguientes fases secuenciales en el tiempo:

### 1. Fase de Inscripción:

Ateneo Mercantil Valencia abrirá el plazo de presentación de solicitudes el próximo 12 de septiembre a las 19:00 horas. Para ello, dentro del marco del evento mensual "Martes Emprende" se invitará a un ganador del premio de ediciones anteriores a compartir su experiencia, iniciándose el plazo de presentación de solicitudes al finalizar dicho acto. Se admitirán solicitudes hasta el 5 de octubre de 2017, a las 21.00h.

Para formalizar la inscripción de una iniciativa empresarial se deberá proporcionar el archivo 'Formulario de inscripción ATENEO STARTUP EUROPE ACCELERATOR 2017' (Anexo II) y enviarlo a [clubdeinnovacionyempresa@ateneovalencia.es](mailto:clubdeinnovacionyempresa@ateneovalencia.es) junto con los documentos en los que se detallen claramente todos y cada uno de los siguientes apartados:

- Identificación del emprendedor.
- Resumen del proyecto (máximo 300 palabras).
- Breve descripción del plan de negocio (máximo 300 palabras).
- Justificación del nivel de inglés.
- Disponibilidad de instalarse en Bruselas.
- Carta de motivación (máximo 200 palabras).

### 2. Fase de preselección:

De todos los proyectos inscritos se realizará una selección, en función de sus características, para una entrevista personal con los promotores de la iniciativa. Ésta se podrá llevar a cabo de forma personal o telemáticamente, mediante alguna plataforma de comunicación como Skype. En la entrevista además de la viabilidad del proyecto, se valorarán cualidades como la capacidad de comunicación, la curiosidad intelectual, la motivación o la predisposición al trabajo en equipo.

Como requisito imprescindible para poder acceder al premio, el emprendedor debe haber nacido en la Comunidad Valenciana o, en caso contrario, la startup debe de estar





establecida en la Comunidad Valenciana.

### 3. Fase de evaluación:

De todos los proyectos de base tecnológica en el ámbito de las TIC, turismo, energías renovables, agua, salud o medio ambiente presentados en las fases 1) y 2) se seleccionarán los proyectos que se consideren más adecuados al perfil de la convocatoria y se determinará el plan de actuación. Los resultados de la fase de valoración se notificarán personalmente a los beneficiarios y a través de la web de la Fundación Finnova ([www.finnovaregio.eu](http://www.finnovaregio.eu)).

Los criterios de evaluación por los que se regirá la selección de proyectos son:

- Viabilidad del proyecto.
- Carácter innovador.
- Elegibilidad del proyecto en convocatorias de la UE.

El nombre del proyecto ganador se dará a conocer el 12 de octubre de 2017, a las 19:00 horas.

### 4. Fase de aceleración:

Las iniciativas beneficiarias del Proyecto podrán efectuar su instalación en el edificio Science14 de Bruselas conforme a la disponibilidad de ambas partes y durante un periodo que puede variar de 1 a 5 meses.

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS

- El contenido de las ideas que se presenten al Proyecto, así como todos los datos, documentación e información de cualquier clase que se suministre, tendrán carácter confidencial, secreto y restringido y como tales serán tratados por la Fundación Finnova.
- El Participante autoriza que los datos obtenidos a partir de su participación en el ATENEO STARTUP EUROPE ACCELERATOR 2017 se incorporen en un fichero de la Fundación Finnova para las siguientes finalidades: realizar el proceso de inscripción, participación, valoración de las propuestas y concesión de las ayudas.
- Asimismo, el Participante autoriza a que la información relacionada en el párrafo anterior pueda ser utilizada por la Fundación Finnova, además de para las





finalidades anteriores, para la remisión a través de cualquier medio -incluso por correo electrónico u otro medio de comunicación electrónica equivalente- de cualesquiera informaciones sobre eventos relacionados con el ámbito del Proyecto, salvo que nos manifieste su oposición.

- La Fundación Finnova, como responsable del fichero, garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, y así, de acuerdo con la L.O. 15/1999, el Titular (entendiéndose por tal la persona física firmante, o, en su caso, los apoderados, intervinientes, autorizados o avalistas de la entidad jurídica firmante) queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros existentes, y al tratamiento de los mismos.





## ANEXO I

### StartUp Europe Awards 2017

StartUp Europe Awards (SEUA) es una iniciativa de la Comisión Europea y la Fundación Finnova, apoyada por el presidente del Parlamento Europeo, el presidente del Comité de las Regiones, el vicepresidente del Comité Económico y Social y miembros del Parlamento Europeo. SEUA es patrocinada por StartUp Europe Accelerator de la Fundación Finnova.

StartUp Europe Awards presenta una metodología de premios para startups a nivel local, provincial, regional y nacional, impulsando la innovación abierta y la colaboración entre los diferentes actores de los ecosistemas europeos, a través del partenariado público – privado para apoyar a los emprendedores. Además, crea una red de contactos que permite inspirar y visibilizar a las startups locales para que a través de esta red puedan escalar sus servicios y productos a nivel global.

La iniciativa reconoce el esfuerzo de las startups europeas más innovadoras en cinco niveles (local, provincial, regional, nacional y europeo) en 18 categorías para 2017: Industrias Creativas, Energía, Fintech, Medio Ambiente, e-Health, IoT, Smart Cities, Innovación Social, Turismo, Agua, Agritech, Legal, Espacio, Ciberseguridad, Clima, Moda, Edtech y Gastronomía.

SEUA17 ofrece 4 premios especiales este año: Mejor Administración Pública para startups, que reconoce el esfuerzo de las administraciones públicas que apoyan el emprendimiento y la innovación; Mejor Media Partner, que elige al medio de comunicación más comprometido con la promoción de la iniciativa y las startups participantes; Mejor startup de LATAM y Mejor Mujer Emprendedora.

StartUp Europe Awards está creando también una Alianza que reúne a los organizadores de premios de emprendimiento y startups (aceleradoras, incubadoras, universidades, fundaciones, asociaciones de inversores, etc.) en toda Europa y más allá, siendo un foro para el intercambio de buenas prácticas entre todos los actores involucrados en el ecosistema europeo.

Redes Sociales StartUp Europe Awards

Twitter: <https://twitter.com/StartUpEU Awards>

Twitter handle: @StartUpEU Awards

Facebook: <https://www.facebook.com/StartUpEuropeAwards2016/?ref=bookmarks>





LinkedIn: <https://www.linkedin.com/company-beta/10838129/>

Website: <http://startupeuropeawards.com/>







## ANEXO II

### Formulario de participación EU STARTUP ACCELERATOR

#### a) Datos personales:

##### 1- IDENTIFICADOR DEL EMPRENDEDOR

- Nombre:
- Apellidos:
- Fecha de Nacimiento:
- Lugar de Nacimiento:
- Residencia Actual:
- Código Postal:
- País:

#### b) Estudios

##### 1- Titulación:

- Centro:

##### 2- Titulación:

Centro:

##### 3- Titulación:

- Centro:

#### c) Experiencia Laboral

##### 1- Nombre del Empleador:

- Cargo/Función:
- Descripción de las principales tareas:
- Desde:                      - Hasta:





2- Nombre del Empleador:

- Cargo/Función:
- Descripción de las principales tareas:
- Desde: -                      - Hasta:

3- Nombre del Empleador:

- Cargo/Función:
- Descripción de las principales tareas:
- Desde:                                      - Hasta:

d) Idiomas                      Alto    Medio                                      Bajo                                      Lugar o modo de obtención

- Inglés:
- Francés:
- Otro:

e) Disponibilidad

- Fecha de incorporación al proyecto en Bruselas (dd/mm/aa):
- Meses de estancia solicitados (1-5):

2- IDENTIFICADOR DE PROYECTO

- a) Resumen del proyecto (máx. 300 palabras):
- b) Breve descripción de los principales puntos del plan de negocio (máx. 300 palabras):
- c) Carta de motivación (máx. 200 palabras):

